



SINERGIAS ENTRE CLIMA Y BIODIVERSIDAD

Policy Brief

SINERGIAS ENTRE CLIMA Y BIODIVERSIDAD

Policy Brief

Transforma:

Alejandra López Carbajal, Directora de
Diplomacia Climática

Juan Pablo Sierra Suárez, Asociado Junior
en Diplomacia Climática

Juliana Arciniegas Rojas, Asociada Senior
en Diplomacia Climática

WWF:

Vanessa Morales, Experta Senior, Nexo
Clima y Biodiversidad WWF Internacional

María Inés Rivadeneira, Líder de Políticas
WWF América Latina y el Caribe

Esta es una colaboración entre Transforma
Global, WWF América Latina y WWF
Colombia para contribuir con elementos
técnicos y recomendaciones de políticas
para la COP30 de Cambio Climático.



© WWF Colombia

INTRODUCCIÓN

En noviembre de 2025, los líderes del mundo volverán a Brasil, país donde se firmaron hace 33 años las tres Convenciones de Río para combatir el cambio climático, revertir la pérdida de biodiversidad y luchar contra la desertificación y la sequía. La cita de este año para celebrar la Conferencia de las Partes COP30 de cambio climático será en Belém do Pará.

Este encuentro en el corazón de la Amazonía, uno de los ecosistemas más importantes para la estabilidad del clima del planeta, representa una oportunidad crítica para fortalecer la coherencia política y avanzar con mayor efectividad en la respuesta a las problemáticas conexas de cambio climático, pérdida de biodiversidad, degradación de suelos y sequía.

Desde su concepción, los Convenios de Río reconocieron en sus textos y decisiones los vínculos entre el cambio climático, la biodiversidad y el suelo; y establecieron un grupo de enlace entre sus Secretarías, e intercambios de información entre órganos subsidiarios de asesoramiento técnico, científico y de implementación, entre otros esfuerzos¹. Sin embargo, no fueron diseñadas con un propósito de implementación sinérgica y es por ello que cada Convención ha desarrollado sus propias reglas, instituciones e instrumentos, quizá con el peligro de perder de vista los riesgos y oportunidades para las otras agendas ambientales y de desarrollo y que limitan su efectividad. Pero el actual escenario —nutrido por la información científica que reconoce la interrelación crítica entre clima y biodiversidad, alimentado por las opiniones consultivas de la [Corte Interamericana de Derechos Humanos](#)² y la

1. Tales como la decisión 16/22 sobre cambio climático y biodiversidad en la COP16 de la CBD; los párrafos 33, 34, 55 y 163 de la decisión 1/CMA.5 sobre el Balance Mundial en la CMNUCC; la decisión 8/COP16 del CNLUD. Entre otros avances en materia científica como el IPBES Nexus Assessment o avances en materia institucional como la creación de un grupo de trabajo conjunto entre Convenciones de Río.

2. Corte Interamericana de Derechos Humanos, Opinión Consultiva OC-32/25 de 29 de mayo de 2025 solicitada por la República de Chile y la República de Colombia sobre emergencia climática y derechos humanos.



[Corte Internacional de Justicia](#)³, confirmado por las acciones globales en clima, suelos y diversidad biológica y el sentido de urgencia que nos exige una implementación inmediata, efectiva y acelerada de las decisiones ya adoptadas— muestra la importancia de promover y fortalecer un enfoque sinérgico entre las Convenciones.

En los últimos años, gracias al interés de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, se han dado pasos importantes para acercar estas agendas de trabajo de los tres convenios, e incluso articularlas con otros procesos globales. Dentro de estos se incluye la adopción del [Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal](#) y sus metas relacionadas con sinergias en 2022, la decisión del Balance Global del Acuerdo de París de 2023 con apuestas concretas para detener y revertir la deforestación, la [Declaración Política sobre el Clima, la Naturaleza y las Personas](#) suscrita el mismo año, y el [proceso](#) iniciado en la Decimosexta Conferencia de las Partes (COP16) del CBD para mejorar la coherencia política, entre otros⁴.

La región de América Latina y el Caribe no se ha quedado atrás. En la reciente Cumbre Regional de Ministros de Medio Ambiente (agosto de 2025, Ciudad de México) se adoptó una [declaración política](#) con un llamado a promover sinergias entre las Convenciones de Río para atender los retos interconectados entre la pérdida de biodiversidad, la desertificación y el cambio climático que desproporcionadamente afectan a la región y que requieren decisiones más robustas y ambiciosas.

Sumado a lo anterior, este año la presidencia de la COP30 estableció dentro de sus [objetivos](#)⁵ fortalecer el multilateralismo y la implementación de los acuerdos mencionados mediante las sinergias. Es así como en este documento se busca identificar oportunidades de coherencia política hacia la COP30 y mostrar casos de éxito para las sinergias institucionales y de instrumentos de política nacional. Se evidencia que la alineación e implementación de los instrumentos y planes nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático, biodiversidad, uso del suelo y desarrollo sostenible es esencial para fortalecer las sinergias, dado que requiere un enfoque de “todo el gobierno” y facilita la integración interinstitucional, haciendo un uso más efectivo de las capacidades y recursos. Este mismo enfoque debe tener resonancia internacional y en la acción de actores no estatales involucrados en la implementación de estos compromisos globales.

3. Corte Internacional de Justicia, Opinión Consultiva sobre las obligaciones de los Estados frente al cambio climático en respuesta a la Resolución 77/276 de la Asamblea General de Naciones Unidas.

4. [COP decisions | UNCCD; Thematic Assessment Report on the Interlinkages among Biodiversity, Water, Food and Health | IPBES Secretariat](#).

5. <https://cop30.br/en/brazilian-presidency/letters-from-the-presidency/sixth-letter-from-the-presidency>

¿Por qué son importantes las sinergias para América Latina y el Caribe (ALC)?



La protección de la biodiversidad y los ecosistemas se ha reafirmado como una de las estrategias más eficaces para enfrentar el cambio climático, contribuyendo a la absorción de 59% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI) entre 1850 y 2019 (IPCC, 2021).



La región de América Latina y el Caribe alberga más del 40% de la biodiversidad del planeta. Con humedales, ecosistemas costeros, desiertos, bosques tropicales, vastas sabanas y hábitats andinos a gran altitud. Sus bosques de tierras bajas se encuentran entre los más ricos en especies del planeta, y los bosques montañosos y los páramos de los Andes albergan una amplia variedad de especies endémicas y de distribución restringida (CBD, 2016).



A su vez, la región ha presentado el descenso más rápido en su biodiversidad con una reducción de 95% entre 1970 y 2020. El cambio climático, la conversión de pastizales, bosques y humedales, la sobreexplotación de especies y la introducción de especies exóticas han contribuido a este precipitado declive (WWF, 2024).



El cambio climático se señala con mayor frecuencia como una amenaza para las poblaciones de especies latinoamericanas. A medida que disminuyen las poblaciones de las especies, ecosistemas críticos como el Amazonas, enfrentan el riesgo de alcanzar un punto de inflexión (WWF, 2024).



Dada su gran riqueza natural, la región ofrece enormes oportunidades para integrar políticas y acciones que aborden los desafíos de clima y biodiversidad de manera conjunta, por ejemplo, mediante prácticas de agricultura sostenible y regenerativa, restauración y reforestación.

Las sinergias son una oportunidad para construir coherencia política en la implementación de obligaciones sobre clima, biodiversidad, degradación del suelo y desarrollo sostenible.

La coherencia política es un principio fundamental de la gobernanza eficaz y un enfoque estratégico para alcanzar los objetivos comúnmente acordados en materia de clima, biodiversidad, degradación de la tierra y desarrollo sostenible. En la práctica, la coherencia de políticas facilita la promoción sistemática de acciones políticas que se refuercen mutuamente en los gobiernos nacionales, los acuerdos ambientales multilaterales y los sectores

económicos. Este enfoque potencia las sinergias, reduce la carga de trabajo, mejora la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos, identifica y aborda las compensaciones, reconcilia los objetivos nacionales e internacionales, facilita transiciones sistémicas basadas en la ciencia, y fortalece el multilateralismo (WWF, 2025).

De cara a la COP30, la promoción de coherencia a través del enfoque sinérgico se puede dar entre las Convenciones de Río, en lo nacional, y entre actores no estatales. En el siguiente gráfico, de manera más amplia se muestran las oportunidades para fortalecer el enfoque.



OPCIONES PARA AVANZAR

- Comité de París sobre creación de capacidades
- Indicadores de la Meta Global de Adaptación
- Programa de trabajo de Mitigación
- Diálogo de AFOLU
- Roadmap Bakú a Belém
- Diálogo de Bakú
- Ítem de Agenda - Clima y Biodiversidad
- Grupo Expertos Técnicos Adhoc en Biodiversidad
- Programa de Trabajo Clima y Naturaleza en UNFCCC

- Decisión sobre Clima y Naturaleza 16/22 (SBSTTA 27 Y COP 17)
- Decisión sobre Movilización de Recursos: Diálogo de Ministros de M.A y Finanzas + estudio de relación entre biodiversidad y financiamiento climático
- Actualización EBA/NBS/DRR Guías Voluntarias - Meta 8 & 11 del Marco Global

Fortalecer el grupo de Enlace Conjunto/ Joint Liason Group
Programa de Trabajo Conjunto de Clima y Naturaleza entre Convenciones de Rio



PROGRESO EN LA COHERENCIA DE POLÍTICAS

- Diálogo de alto nivel de Bakú sobre Adaptación
- Diálogo de Océanos
- COP28 GTS (paras 33, 55, 163)
- COP25, COP26 & COP27 Decisiones (para 15; para 38; paras 15, 21, 47) sobre Soluciones basadas en Naturaleza
- SBSTA Ítem de Agenda en Cooperación c/ otras organizaciones internacionales

- Submissions + Intercambio Técnico de Información
- COP16/22 cambio climático y Biodiversidad (para 19)
- COP16 Movilización de Recursos (para 26 (b)(iii))
- COP16/35 Cooperación (paras 5, 14, 17)

- COP16
- Decisión Cooperación (L.20) con Convenciones relevantes

Grupo de Enlace Conjunto

UNFCCC/
Acuerdo de París

CBD / Marco Global
de Biodiversidad

UNCCD/ Marco
Estratégico

CONVENCIONES DE RÍO - COPs
(decisiones, procesos y mecanismos)

• Synergies Coordination Plataform (SCP) • Diálogos Trío de Río • Declaración 4 Círculos Presidencia: Finanzas, Personas, Balance ético global, Círculo de Presidencias • Fondo de Bosques Tropicales para Simpre (TFFF)		• AA Campaigns alignment (Race to zero, Race to Resilience; 2030 Breakthroughs; Sharm Adaptation Agenda; NPfCA, FSCTA; etc) • 2025 - 2030 HLC/MPGCA vision	• Guías para países para alinear sus instrumentos de política y planificación nacional y monitoreo (indicadores) entre clima y naturaleza	• Resoluciones en sinergias fortalecidas en UNEA - 7	• 2da Evaluación Global - IPBES (2028) • IPCC AR7 (2028/2029)
• Troika • Trío de Río • Declaración conjunta sobre Clima, Naturaleza y Personas		• Proceso de BERN • Campeones de alto Nivel & Marrakech Partnership • Agenda de Acción de Riyadh • Agenda de Acción de CBD para Naturaleza y Personas	• Informes bienales de Transparencia (BTRs) Estrategias y Planes Nacionales de Biodiversidad (NBSAPs) • Reportes Nacionales (CDB) • Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs 3.0) / Planes de Adaptación • (NAPs)/ Estrategia de Desarrollo largo plazo bajas en carbono LT- LEDS	• Sinergias entre Clima y ODS • UNEA-6 Resolución sinergias • UNEA-5 Resolución de Soluciones basadas en Naturaleza	• IPBES Informe sobre los nexos • IPBES Informe de Evaluación sobre el cambio transformador • IPCC-IPBES Taller Conjunto
Presidencias COP		Actores No estatales	Planificación e Implementación	Multilateral	Ciencia
AGENDAS DE ACCIÓN (Initiatives)			NATIONAL	OTROS ESPACIOS	

FIGURA 1. Avances alcanzados y oportunidades para promover la coherencia y la eficiencia de las políticas en foros claves.

En los recuadros siguientes se muestran de manera complementaria y con mayor amplitud, las oportunidades en cada uno de estos ámbitos.

En cuanto a las Convenciones de Río

Convención Marco de las Naciones

Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)

La incorporación de un espacio formal de discusión sobre sinergias bajo la CMNUCC que asegure la continuidad en las discusiones y toma de decisiones en sinergias es una gran oportunidad, en particular en la COP30, donde podría adoptarse una decisión política que promueva una mayor y mejor articulación de la implementación de los Convenios de Río, sus planes, así como las decisiones de naturaleza dentro de la CMNUCC. Esta decisión puede considerar el fortalecimiento de la colaboración entre las Secretarías de los Convenios y abordar brechas de conocimiento, científicas y de financiamiento, y adoptar un potencial grupo de trabajo conjunto.

Esta determinación sobre sinergias también debe considerar fortalecer la implementación de las decisiones sobre naturaleza en la CMNUCC, sobre todo las relacionadas con los párrafos 33 y 34 del primer balance global, que buscan detener y revertir la deforestación y la conversión de ecosistemas para 2030, así como la implementación de Soluciones basadas en la Naturaleza. Para ello se podría crear un programa de trabajo sobre clima y naturaleza, que impulse la implementación a nivel nacional y con la agenda de actores no estatales.

Es importante a su vez integrar las sinergias de manera transversal en otras decisiones críticas para la implementación del Acuerdo de París. Por ejemplo, este año se adoptarán en Belém los indicadores de la Meta Global de Adaptación, que podrían incluir métricas comunes a los Convenios de Río y los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre los impactos del cambio climático en ecosistemas estratégicos, la restauración de bosques y suelos y sistemas alimentarios sostenibles.

Convenio de Diversidad

Biológica (CDB)

En la 27ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio de Diversidad Biológica (SBSTTA 27) en Panamá, se discuten las opciones para mejorar la coherencia de las políticas para ser recopiladas por la Secretaría; así como las directrices voluntarias para el diseño y la implementación eficaz de enfoques basados en los ecosistemas para la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres que apoyen la consecución de las metas 8 y 11, así como otras metas conexas del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

Convención de Naciones

Unidas de Lucha contra la

Desertificación (CNULD)

La 17ª Conferencia de las Partes de la CNULD, a realizarse del 17 al 28 de agosto de 2026 en Mongolia, hará seguimiento a las decisiones de la pasada COP, que incluyen, entre otros, la promoción de sinergias a nivel nacional, la cooperación entre los puntos focales de los Convenios de Río y el intercambio de información y lecciones aprendidas. La convención, a través del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Marco Estratégico Futuro establecido en 2024, busca identificar los elementos claves de un marco estratégico posterior a 2030 y llevar a cabo un análisis exhaustivo de los indicadores del marco estratégico actual.



En cuanto a lo nacional



Mejor planeación:

al integrar los planes nacionales⁶ según las Convenciones de Río, es decir, las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Biodiversidad (**NBSAP**, por sus siglas en inglés), las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional de Cambio Climático (**NDC**, por sus siglas en inglés) y los Planes de Adaptación Nacional (**NAP**), así como los objetivos de Neutralidad en la Degradación de la Tierra (**LDN**) entre sí y respecto a los planes nacionales de desarrollo, los países pueden hacer un mejor uso de sus recursos y capacidades, y garantizar que la implementación de sus acciones nacionales contribuyan a múltiples objetivos y a una gobernanza más integrada.



Gobernanza intersectorial y sinergias institucionales:

vínculos institucionales más fuertes y programas de trabajo conjuntos entre las Convenciones de Río y a nivel nacional, incluyendo más trabajo técnico conjunto, estructuras de presentación de informes y resultados colaborativos.



Sinergias financieras:

complementariedad en los flujos financieros de clima, biodiversidad y suelos, que eviten la doble contabilidad, promoviendo sistemas de trazabilidad y transparencia en el uso de recursos.



Eficiencia:

evitar la duplicidad de esfuerzos y optimizar la generación de cobeneficios entre las políticas y estrategias utilizadas para dar cumplimiento a los compromisos de las tres Convenciones, evitando que las políticas, estrategias y flujos financieros impulsen o promuevan acciones que vayan en sentido contrario de alguno de los compromisos.



Transparencia:

mecanismos de rendición de cuentas, auditoría, verificación y cumplimiento de los compromisos de las tres Convenciones, con marcos armonizados de seguimiento y presentación de informes en todas las Convenciones utilizando indicadores comunes (por ejemplo, resiliencia de los ecosistemas, productividad de la tierra) que pueden ayudar a agilizar las evaluaciones y mejorar la comparabilidad en el cumplimiento.



Enfoques inclusivos y basados en derechos:

estructuras de gobernanza inclusiva y garantías para el respeto de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales como un principio de coherencia que debe incorporarse en la implementación de las tres Convenciones.



6. GIZ, WWF, IGSD, Effectively delivering on climate and nature: NDC, NAP and NBSAP Synergies: A checklist for national policymakers.

Las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) son estrategias que generan simultáneamente resultados en materia de mitigación del cambio climático, conservación de la biodiversidad y restauración de suelos, contribuyendo al mismo tiempo a un desarrollo equitativo y sostenible en distintas regiones del mundo, incluyendo en América Latina y el Caribe. Estas representan una importante oportunidad de inversión para gobiernos nacionales y subnacionales, proveedores de servicios de infraestructura, bancos de desarrollo y empresas ([BID, 2021](#)).



En cuanto a actores no-estatales: agenda de acción

Reconociendo que lograr los objetivos climáticos requiere de esfuerzos de todos los sectores, incluyendo empresas, ciudades y actores de la sociedad civil, en la COP14 de Lima en 2014 se estableció una [Agenda de Acción Climática](#), que cuenta con plataformas para demostrar los compromisos y avances de los actores no estatales a la CMNUCC y el Acuerdo de París.

Según esta agenda se vislumbran iniciativas con gran potencial de apoyar la implementación conjunta de las metas de clima, desertificación y biodiversidad, incluyendo mecanismos innovadores de financiamiento. Tal es el caso del [Fondo Bosques Tropicales para Siempre](#) (TFFF, por sus siglas en inglés), una iniciativa innovadora con enorme potencial para salvaguardar los bosques tropicales y subtropicales, que busca proporcionar incentivos económicos para mantener los bosques en pie mediante pagos directos a los países, asegurando la conservación de su cobertura forestal, y valorándolos por los múltiples beneficios sociales, económicos y ambientales que proporcionan, en lugar de centrarse únicamente en evitar la deforestación futura.

Este Fondo de financiamiento mixto busca movilizar 125 mil millones de dólares de fuentes públicas y privadas. Los recursos serán reinvertidos en un portafolio diverso que genere retornos a los inversionistas y ganancias que puedan ser dirigidas a los países de bosques tropicales, incluyendo un 20% para sus pueblos indígenas y comunidades locales. Es importante el reconocimiento de los pueblos afrodescendientes y comunidades campesinas en el contexto de América Latina.

Acceder a financiamiento para bosques en pie, bien conservados y que no están amenazados de manera inmediata ha demostrado ser un desafío significativo para América Latina y otros países en desarrollo, ya que marcos financieros existentes como REDD+ solo se centran en los bosques amenazados por la deforestación y la degradación ([Transforma, 2025](#)). El TFFF complementa mecanismos existentes como REDD+, PSA⁷ y PFP⁸, sin reemplazarlos.

A su vez, la Convención de Diversidad Biológica estableció en la COP15 la [Agenda de Acción por la Naturaleza](#) y en la COP16 de la Convención de Desertificación se lanzó la [Agenda de Acción de Riyadh](#). La articulación de las agendas de acción de la CMNUCC, el CDB y la CNULD ofrece una oportunidad única para integrar soluciones basadas en ecosistemas en las estrategias globales, alinear acciones de mitigación, adaptación y restauración de la tierra, asegurando que la gestión sostenible de la naturaleza sea un pilar central en la respuesta internacional al cambio climático. La COP30 busca acelerar la implementación del Primer Balance Global, que considera la protección y restauración de los ecosistemas, así como revertir la deforestación. COP30 representa una oportunidad única para acordar un Memorando de Entendimiento entre las Agendas de Acción que multiplique el impacto y minimice los riesgos.

7. Pago por Servicios Ambientales.

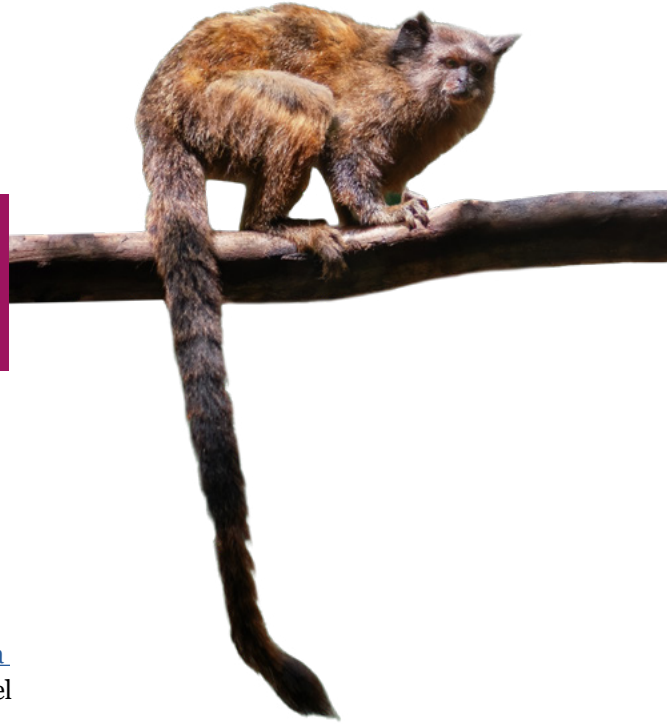
8. Proyectos de Financiamiento para la Permanencia.

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Caso 1: Plan de acción de biodiversidad de Colombia: un ejemplo de gobernanza conjunta

Algunos países ya han trabajado en mejorar la coherencia política de sus instrumentos de planeación nacional, como es el caso de Colombia, que formuló sus Estrategias y [Planes de Acción Nacional sobre Biodiversidad a 2030](#) (NBSAP) alineando las metas de la [NDC 2.0](#) con las nuevas metas del [Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal](#). Este compromiso de biodiversidad presentado en 2024 ante el CBD, integra e incluso incrementa su ambición respecto a las metas de acción climática NDC 2.0, presentadas en 2020 ante la CMNUCC. Por ejemplo, establece la meta de aumentar las hectáreas dedicadas a la restauración ecológica a 2030 (de 1.000.000 ha en 2020 a 3.000.000 ha en 2024); la meta del 68% de aguas residuales tratadas de la [NDC](#); y la inclusión de 13 acciones concretas para avanzar hacia la integración de agendas desde el financiamiento combinado en temáticas como mares y océanos, soluciones basadas en la naturaleza, ordenamiento y manejo de cuencas, gestión de ecosistemas, salvaguardas y participación, programas y proyectos REDD+, sistemas agroalimentarios, manejo de residuos, tratamiento de aguas y el Sistema Nacional de Áreas Conservadas.

En consecuencia, el país decidió aprovechar la misma arquitectura institucional establecida para el seguimiento de la NDC, Sistema Nacional de Cambio Climático (Sisclima), para avanzar en la implementación de la NBSAP. Este esquema de gobernanza cuenta con una amplia participación de entidades de gobierno nacional y subnacional, los pueblos y comunidades, la sociedad civil, academia, entre otros, que facilitan la coherencia y la integración de los compromisos de clima y biodiversidad en distintos sectores.





Caso 2: Metas de degradación neutral de las tierras en Chile que apoyan el clima y la biodiversidad

En respuesta al mandato de la CNULD de formular objetivos y metas de degradación neutral de la tierra (NDT por sus siglas en inglés⁹), como principal instrumento que define la ambición de un país en cuanto a la lucha contra la degradación de los suelos, Chile definió en su [NDT 2017-2025](#) acciones enfocadas en la reforestación con especies arbóreas nativas y una mejor gestión del pastoreo ganadero en zonas cercanas a áreas protegidas. El país se ha propuesto restaurar 140.000 hectáreas para 2025, incluyendo 20.000 ha de vegetación nativa degradada y 10.000 ha afectadas por incendios forestales. Además, planea implementar zonas de amortiguamiento ganadero en 800 ha para proteger ecosistemas claves y reservas de carbono, y contempla el monitoreo de 300.000 ha de vegetación nativa y el control de plagas, reforzando así la salud de los ecosistemas forestales del país. Estas medidas son coherentes y refuerzan la implementación de las metas establecidas en su NBSAP y NDC, ya que priorizan servicios ecosistémicos, conservación de la biodiversidad y el secuestro de carbono (UNCCD, 2019). De esta forma, la NDT como instrumento de política para dar cumplimiento a la CNULD busca integrar acciones que permitan avanzar en los objetivos de biodiversidad y cambio climático.



Caso 3: Esquemas de financiamiento multipropósito: el caso de El Cerrado brasileño

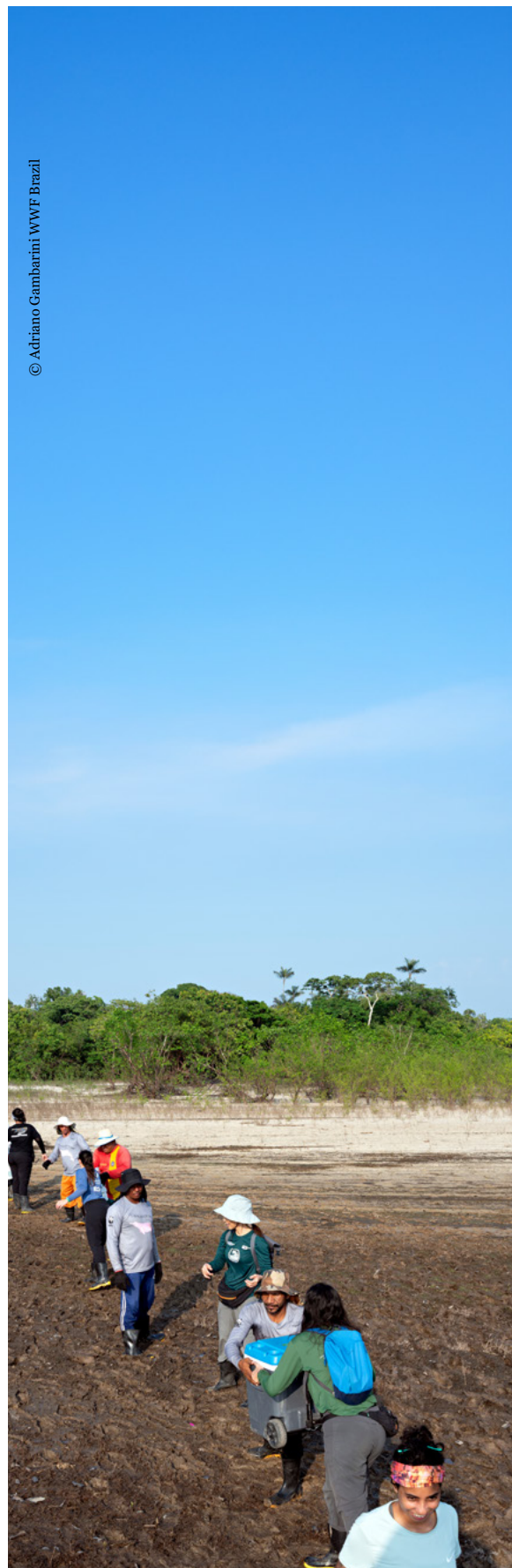
Enfrentar las problemáticas mencionadas requiere tener en cuenta las sinergias desde el diseño hasta la implementación de intervenciones financieras que permitan movilizar capital tanto del sector público como del privado. Las intervenciones financieras deben orientarse a resolver un problema, como la deforestación causada por productos básicos (*commodities*) e incluir tanto mecanismos financieros como acciones sistémicas para permitir financieramente un desarrollo sostenible e inclusivo. Este es el caso de la soya en El Cerrado brasileño con el Fondo para productos básicos responsables ([The Responsible Commodities Facility - RCF](#)).

Este fondo piloto inició en 2022 con 11 millones de dólares en bonos verdes y ha crecido a 60 millones de dólares en 2025, con inversiones de socios como Tesco, Sainsburys, Waitrose, Santander, Rabobank, AGRI3, BID Invest y FMO. El capital recaudado se utiliza para ofrecer préstamos a bajo interés a agricultores que cumplan con los criterios de elegibilidad del RCF y se comprometan a no deforestar la vegetación nativa para la expansión del cultivo de soya, y a mantener en sus fincas una cubierta forestal por encima del mínimo requerido por la ley, evitando impactos climáticos negativos y la pérdida de hábitat natural en El Cerrado brasileño.

El RCF abastecerá los mercados internacionales con una clase diferente de soya que no está vinculada a ninguna deforestación en El Cerrado brasileño, a través de préstamos atractivos, una plataforma de venta en los mercados internacionales de productos básicos libres de deforestación, estrictos criterios de elegibilidad, y un potencial para restaurar 1,2 millones de hectáreas de tierras degradadas, ayudando a evitar y secuestrar hasta un total de 55 millones de toneladas de emisiones de carbono.

El enfoque integral y los impactos positivos en la biodiversidad, los suelos, la resiliencia climática y las personas del RCF son un claro ejemplo de implementación sinérgica y uso estratégico de los recursos.

9. El concepto de NDT se introdujo por primera vez en Río+20 como “degradación neta cero de las tierras”. La CNULD define la neutralidad en la degradación de las tierras como “una situación en que la cantidad y la calidad de los recursos de tierras necesarios para sustentar las funciones y los servicios de los ecosistemas e incrementar la seguridad alimentaria, se mantienen estables o aumentan en los ecosistemas y las escalas temporales y espaciales de que se trate” (Decisión 3/ COP12, CNULD, 20154; CNULD, 2016)



RECOMENDACIONES

En el ámbito internacional



Acordar en la COP30 un espacio formal de diálogo continuo sobre sinergias según la CMNUCC.



Adoptar una decisión en la COP30, según el ítem de agenda 14 sobre Cooperación con otras organizaciones internacionales, que:

- impulse una mayor articulación y coherencia política entre los Convenios de Río, incluyendo un potencial programa de trabajo conjunto entre los tres Convenios.
- impulse una hoja de ruta para continuar el fortalecimiento del trabajo entre los Convenios de Río, a través del Grupo de Enlace de las Secretarías, de cara a la implementación de las metas al 2030.
- Impulse la creación de un programa de trabajo sobre clima y naturaleza, con énfasis en la implementación de los compromisos del primer balance global, de conservar los ecosistemas y detener y revertir la deforestación para 2030, así como la alineación con el Marco Global de la Biodiversidad, a través de los planes nacionales. Esta implementación busca articular con la Agenda de Acción y los distintos grupos de activación y los planes para escalar soluciones presentados por la Presidencia.



Las sinergias además deberían incluirse de manera transversal en otras decisiones críticas para la implementación del Acuerdo de París, como:

- En los indicadores de la Meta Global de Adaptación, que podrían incluir métricas comunes a los Convenios de Río y los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre los impactos del cambio climático en ecosistemas estratégicos, la restauración de bosques y suelos y sistemas alimentarios sostenibles.
- En el Programa de trabajo de la transición justa.



Apoyar iniciativas sobre sinergias en las tres Convenciones de Río según la Agenda de Acción Climática que aporten a los objetivos de clima, suelos y biodiversidad, de manera integrada y sinérgica, con el fin de promover integración entre las transiciones sugeridas por la ciencia, promover eficacia en la implementación de las obligaciones de las tres Convenciones y convocar de manera más efectiva a los actores no estatales para definir objetivos y metas ambiciosas, bajo una visión más articulada.





Promover un Memorando de Entendimiento entre las Agendas de Acción de las tres Convenciones de Río.



Promover, a partir de la operativización del Fondo de Bosques Tropicales para Siempre (TFFE, por sus siglas en inglés), esquemas financieros sinérgicos que sirvan de modelo para promover mayor coherencia en la asignación de recursos para objetivos de clima, biodiversidad y desertificación.

En el ámbito nacional



Incluir en las NDC a presentarse este año metas y acciones sobre conservación, restauración, uso sostenible de la biodiversidad, manejo sostenible de los suelos y bienestar de las personas, como estrategia para combatir el cambio climático.



Desarrollar sistemas de rendición de cuentas, monitoreo, reporte y evaluación que permitan medir el progreso de las agendas de clima, biodiversidad y suelos, y su vínculo con los derechos humanos de forma integrada.



Incluir en las NBSAP metas y acciones que apoyen la reducción de GEI, fomenten la adaptación de los ecosistemas y especies y contribuyan a mejorar la calidad de vida de las comunidades.



Priorizar proyectos de cooperación internacional que apoyen de manera complementaria y adicional los esfuerzos de clima y naturaleza.



Promover la cooperación e intercambio de información entre puntos focales de los tres Convenios.



Combinar intervenciones financieras con regulación e incentivos para reforzarse mutuamente y poder alcanzar la escala necesaria que contribuya a cerrar brechas existentes. Aplicar incentivos financieros para financiar alternativas a la deforestación, pérdida de biodiversidad y conversión de tierras, mientras que los gobiernos y la regulación establecen políticas tanto para reducir el atractivo financiero de la conversión de tierras como para fortalecer los incentivos para las alternativas.



SINERGIAS ENTRE CLIMA Y BIODIVERSIDAD

Policy Brief



Para más información:

Alejandra López Carbajal, Directora de Diplomacia Climática Transforma
alejandra.lopez@transforma.global

María Inés Rivadeneira, Líder de Políticas WWF América Latina y el Caribe
mariaines.rivadeneira@wwf.org.ec

Maria Ximena Barrera, directora de Gobierno y Asuntos Internacionales
WWF Colombia
xbarrera@wwf.org.co